

## Oposiciones Lengua y Literatura (Grupo A)

### Objetivo del curso

Realizar una preparación completa de las pruebas que componen la oposición, de manera que el alumno esté capacitado para superarlas.

### Metodología del curso

La metodología del curso está orientada hacia la preparación individual, adaptada al ritmo de asimilación de conocimientos de cada alumno y con un apoyo tutorial personalizado y continuo.

El entrenamiento reiterado y continuo es otra de las características metodológicas; una gran base de supuestos y exámenes reproduce distintos escenarios que preparan al alumno para enfrentarse al examen con garantías de éxito.

### Requisitos de acceso

1. Poseer la nacionalidad española o ser nacional de un estado miembro de la Comunidad Europea.
2. Tener 18 años y no haber cumplido la edad de jubilación.
3. Licenciatura Universitaria.
4. Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas del cuerpo al que se opta.
5. No haber sido separado por expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.
6. No ser funcionario de carrera del mismo cuerpo al que se pretende ingresar.

### Temario

1. Lenguaje y comunicación. Competencia lingüística y competencia comunicativa.
2. Teorías lingüísticas actuales.
3. Lenguaje y pensamiento.
4. Lenguaje verbal y lenguajes no verbales en la comunicación humana. Relaciones.
5. Los medios de comunicación hoy. Información, opinión y persuasión. La publicidad.
6. El proceso de comunicación. La situación comunicativa.
7. Las lenguas de España. Formación y evolución. Sus variedades dialectales.
8. Bilingüismo y diglosia. Lenguas en contacto. La normalización lingüística.
9. El español de América. El español en el mundo: situación y perspectivas de difusión.
10. La lengua como sistema. La norma lingüística. Las variedades sociales y funcionales de la Lengua.
11. Fonética y fonología. El sistema fonológico del español y sus variantes más significativas.
12. La estructura de la palabra. Flexión, derivación y composición. La organización del léxico español.
13. Relaciones semánticas entre las palabras: hiponimia, sinonimia, polisemia, homonimia y antonimia. Los cambios de sentido.
14. El sintagma nominal.
15. El sintagma verbal.
16. Relaciones sintácticas: sujeto y predicado.
17. La oración: constituyentes, estructura y modalidades. La proposición.
18. Elementos lingüísticos para la expresión de la cantidad, la cualidad y el grado.
19. Elementos lingüísticos para la expresión del tiempo, el espacio y el modo.

20. Expresión de la aserción, la objeción, la opinión, el deseo y la exhortación.
21. Expresión de la duda, la hipótesis y el contraste.
22. Expresión de la causa, la consecuencia y la finalidad.
23. El texto como unidad comunicativa. Su adecuación al contexto. El discurso.
24. Coherencia textual: deixis, anáfora y catáfora. La progresión temática.
25. Cohesión textual: estructuras, conectores, relacionantes y marcas de organización.
26. El texto narrativo. Estructuras y características.
27. El texto descriptivo. Estructuras y características.
28. El texto expositivo. Estructuras y características.
29. El texto dialógico. Estructuras y características.
30. El texto argumentativo. Estructuras y técnicas.
31. La comprensión y expresión de textos orales. Bases lingüísticas, psicológicas y pedagógicas.
32. La comprensión y expresión de textos escritos. Bases lingüísticas, psicológicas y pedagógicas.
33. El discurso literario como producto lingüístico, estético y social. Los recursos expresivos de la literatura. Estilística y retórica.
34. Análisis y crítica literaria. Métodos, instrumentos y técnicas.
35. Didáctica de la literatura. La educación literaria.
36. El género literario. Teoría de los géneros.
37. Los géneros narrativos.
38. La lírica y sus convenciones.
39. El teatro: texto dramático y espectáculo.
40. El ensayo. El periodismo y su irrupción en la literatura.
41. Las fuentes y los orígenes de la literatura occidental. La Biblia. Los clásicos greco-latinos.
42. La épica medieval. Los cantares de gesta. "El Cantar de Mio Cid".
43. El Meter de Clerecía. Gonzalo de Berceo. El Arcipreste de Hita.
44. La prosa medieval. La escuela de traductores de Toledo. Alfonso X el Sabio y Don Juan Manuel.
45. Lírica culta y lírica popular en el siglo XV. Los cancioneros. Jorge Manrique. El romancero.
46. "La Celestina"
47. La lírica renacentista. Las formas y el espíritu italianos en la poesía española. Garcilaso de la Vega.
48. La lírica renacentista en Fray Luis de León, San Juan de la Cruz y Santa Teresa.
49. La novela en los siglos de oro. El Lazarillo de Tormes. La novela picaresca.
50. El Quijote.
51. La lírica en el Barroco: Góngora, Quevedo y Lope de Vega.
52. Creación del teatro nacional. Lope de Vega.
53. Evolución del teatro barroco: Calderón de la Barca y Tirso de Molina.
54. Los teatros nacionales de Inglaterra y Francia en el Barroco. Relaciones y diferencias con el teatro español.
55. La literatura española en el siglo XVIII.
56. Formas originarias del ensayo literario. Evolución en los siglos XVIII y XIX. El ensayo en el siglo XX.
57. El movimiento romántico y sus repercusiones en España.
58. Realismo y naturalismo en la novela del siglo XIX.
59. El Realismo en la novela de Benito Pérez Galdós.
60. Modernismo y 98 como fenómeno histórico, social y estético.
61. La renovación de la lírica española: final del siglo XIX y principios del XX.
62. Las vanguardias literarias europeas y española. Relaciones.
63. La lírica en el grupo poético del 27.
64. La novela española en la primera mitad del siglo XX
65. Nuevas formas del teatro español en la primera mitad del siglo XX. Valle Inclán. García Lorca.

66. Nuevos modelos narrativos en España a partir de 1940.
67. La narrativa hispanoamericana en el siglo XX.
68. La poesía española a partir de 1940.
69. La poesía hispanoamericana en el siglo XX.
70. El teatro español a partir de 1940.
71. Recuperación de la literatura de tradición oral. Tópicos y formas.
72. La literatura en lengua catalana, gallega y vasca: Obras más relevantes y situación actual.

## PRUEBAS DE LA OPOSICIÓN

El proceso es un Concurso-Oposición, es decir, hay una fase de Oposición que consiste en superar una serie de exámenes que son eliminatorios y sólo a los que aprueban esta fase se le suman los puntos de los méritos que han aportado. Describimos a continuación cada una de las fases:

### Primera prueba (escrita)

Tendrá por objeto la demostración de conocimientos específicos necesarios para impartir la docencia. Constará de dos partes que serán valoradas conjuntamente:

*Primera parte:* Consistirá en una serie de ejercicios de carácter práctico sobre distintas cuestiones del temario de la especialidad. El aspirante podrá elegir, en su caso, el nivel del alumnado donde se concreten las técnicas de trabajo.

*Segunda parte:* Consistirá en el desarrollo por escrito de un tema elegido por el aspirante de entre dos extraídos al azar por el tribunal de los correspondientes al temario de la especialidad. Esta Prueba tendrá una duración máxima de 4 horas 30 minutos disponiendo de, al menos, 2 horas para el desarrollo de la segunda parte.

**Calificación:** Cada parte se valorará con un máximo de 5. Para su superación los aspirantes deberán alcanzar una puntuación mínima, en cada una de las partes, igual al 25% de la puntuación asignada a cada una de ellas y una puntuación total, resultado de sumar las puntuaciones correspondientes a las dos partes, igual o superior a cinco puntos.

### *Características de la Primera Parte de la Primera Prueba – Lengua Castellana y Literatura*

Realización de tres ejercicios, de entre seis propuestos por el tribunal.

A partir de un texto literario (perteneciente a una obra o autor representativo incluido en el temario), o de un texto no literario, se plantearán cuestiones referidas a los diferentes niveles del texto (pragmático, semántico, morfosintáctico o fonológico), en función de su relevancia para el significado global del mismo.

### Segunda prueba (oral)

Tendrá por objeto la comprobación de la aptitud pedagógica del/la aspirante y su dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio docente. Consistirá en la presentación de una programación didáctica y en la elaboración y exposición oral de una unidad didáctica.

La programación didáctica hará referencia al currículo de un área, asignatura o módulos relacionados con la especialidad por la que se participa, en la que deberán especificarse los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y metodología, así como a la atención al alumnado con necesidades educativas específicas. Esta programación podrá ser referida, para los/las aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Secundaria, a la etapa de educación secundaria obligatoria, al bachillerato o a los Ciclos Formativos de FP.

La elaboración y exposición oral ante el tribunal de una unidad didáctica estará relacionada con la programación presentada por el/la aspirante o elaborada a partir del temario oficial de la especialidad. Tanto en el primero como en el segundo caso, el/la aspirante elegirá el contenido de la unidad didáctica de un tema de entre tres extraídos por sorteo de su propia programación o del temario oficial de la especialidad. En la elaboración de la citada unidad didáctica deberán concretarse los objetivos de aprendizaje que se persiguen con ella, sus contenidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje que se van a plantear en el aula y sus procedimientos de evaluación.

El aspirante dispondrá de una hora para la preparación de la unidad didáctica y podrá utilizar el material que considere oportuno, que deberá aportar él mismo.

Para la exposición de la Unidad Didáctica se podrá utilizar un guión de la misma, que no excederá de un folio y que se entregará al tribunal una vez finalizada aquella. Para la citada exposición podrá utilizar material auxiliar y deberá aportarlo.

El aspirante dispondrá de un máximo de una hora para la defensa oral de la programación, la exposición de la unidad didáctica y posterior debate ante el tribunal que versará sobre aspectos de la Unidad Didáctica elegida para la exposición oral y/o sobre la programación presentada.

El aspirante iniciará su exposición con la defensa de la programación didáctica presentada, que no podrá exceder de 20 minutos, y a continuación realizará la exposición de la unidad didáctica por un periodo máximo de 30 minutos. La duración del debate no podrá exceder de 10 minutos.

Esta segunda prueba se valorará globalmente de cero a 10 puntos y deberá alcanzar el aspirante para su superación una puntuación igual o superior a 5 puntos.